

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Godella

2024/15143 Anuncio del Ayuntamiento de Godella sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al premio del concurso de disfraces de la cabalgata de Reyes 2025. Identificador BDNS: 793749.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/793749>.

Por resolución de Alcaldía número 1707 del 25/10/2024, se aprobaron las bases del concurso de disfraces de la cabalgata de Reyes 2025.

Primero. Beneficiarios:

Comisiones falleras que pertenecen a la Junta Local Fallera de Godella y las peñas, clavarías y cofradías que forman parte de la Junta Local de Fiestas de Godella.

Segundo. Finalidad:

Fomentar la participación asociativa en la promoción de la cultura y las fiestas del municipio.

Tercero. Temática:

Dibujos animados.

Cuarto. Importe:

El importe será de 300 €, sujeto a las retenciones legales vigentes.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

A partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia (BOP) hasta el 2/12/2024, incluido.

Consultar bases integrales en la web del ayuntamiento: <https://sede.godella.es/>.

Godella, 29 de octubre de 2024.—El concejal de Fiestas, Vicente Estellés Valls.

